

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Ciencias del Trabajo	11009581	
	Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede de Algeciras	11011305	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Concepción Fernández Lorenzo	Vicerrectora de Planificación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	35440679W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eduardo González Mazo	Rector Magnífico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31247791Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Luis Pulido Begines	Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31241637R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c/ Ancha, nº 16	11001	Cádiz	956015027
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@uca.es	Cádiz	956015026	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 27 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cádiz

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Cádiz

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11009581	Facultad de Ciencias del Trabajo
11011305	Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede de Algeciras

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias del Trabajo

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	40.0	78.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	39.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	39.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
<a href="http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf">http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf</a>			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

### 1.3.2. Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede de Algeciras

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	39.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf">http://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/13460.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
----	----



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
CG4 - Capacidad para desenvolverse de forma adecuada en el ámbito del trabajo.
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT2 - Capacidad de organización y planificación.
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT5 - Capacidad para gestionar la información.
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT10 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT12 - Capacidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
CT14 - Compromiso deontológico.
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
CT16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CT17 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.
CT18 - Capacidad de liderazgo.
CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>



CE1 - Capacidad para conocer los elementos jurídicos básicos para las ciencias sociales.
CE2 - Capacidad para conocer las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral.
CE3 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE4 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativos regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CE5 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Organización y dirección de empresas.
CE6 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Dirección y gestión de recursos humanos.
CE7 - Capacidad de conocer e identificar el conocimiento teórico de la Sociología del trabajo y de las Técnicas de Investigación Social.
CE8 - Capacidad de conocer los aspectos teóricos básicos de la Psicología del Trabajo y las Técnicas de Negociación.
CE9 - Capacidad para conocer la Historia de las relaciones laborales.
CE10 - Capacidad para conocer el marco normativo y teórico de la Salud laboral y la prevención de riesgos laborales.
CE11 - Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.
CE12 - Capacidad para conocer la teoría sustentadora de la Economía y el mercado de trabajo.
CE13 - Capacidad para conocer los elementos teóricos inherentes a las Políticas sociolaborales.
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.
CE15 - Capacidad para desarrollar proyectos en el ámbito laboral.
CE16 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
CE17 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
CE18 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
CE19 - Capacidad para dirigir grupos de personas.
CE20 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.
CE21 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
CE22 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
CE23 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
CE24 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
CE25 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
CE27 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
CE28 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación para el empleo.
CE29 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regula en el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que se remite a tales efectos al Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Esta última norma, expresa en su artículo 3 las distintas vías de acceso a la Universidad (por superación de una prueba por parte de quienes



se encuentren en posesión del título de Bachiller, por estar en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas, etc.):

En referencia al acceso por superación de una prueba por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008 (derogado por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional 4ª de este RD), establece que la nota de admisión se establece a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo 0,1 y 0,2.

En cuanto a las otras vías de acceso:

- a) Ciclos Formativos que den acceso a los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- b) Mayores de 25 años mediante prueba específica y proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- c) Mayores de 40 años, acreditando su experiencia laboral o profesional y participando en los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- d) Mayores de 45 años mediante prueba específica y proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- e) Titulados, según establece la normativa vigente y mediante proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de la UCA.
- f) Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto y que cumplan requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- g) Extranjeros con estudios preuniversitarios finalizados, mediante homologación y/o convalidación por el Bachillerato español por el Ministerio de Educación y Pruebas de Acceso a la Universidad organizadas por la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web del Centro enlace directo a los servicios centrales indicados.

En la actualidad no se realizan pruebas especiales para acceder a los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En lo que se refiere a pruebas de acceso se está a lo contemplado en la normativa vigente que regula la prueba de acceso a los estudios universitarios, así como al Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se aprueba la Normativa y Organización de las pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad).

Finalmente, debe señalarse que el total de plazas ofertadas serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reservas a que se refieren los artículos 49 al 54 del R.D. 1892/2008.

Mediante acuerdo de su Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, la Universidad de Cádiz se dotó del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz, en el que lógicamente se reitera lo dicho anteriormente sobre el acceso a los Grados.

Por último, la disposición adicional cuarta del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado establece un calendario de implantación en el que se dispone que: «Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos: a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes». Igualmente se prevé, en la disposición transitoria única 1 de la norma que «Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las Universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas. Para la realización de la prueba de acceso a la universidad se tendrán en cuenta las disposiciones de los capítulos II, III y IV del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas, sobre prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente, salvo por lo que respecta a los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica para la admisión de los estudiantes que estén en posesión de un título de Técnico Superior de la Formación Profesional o de las enseñanzas artísticas, o de Técnico Deportivo Superior, cuyo contenido será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato de acuerdo con la distribución realizada por las Administraciones educativas, según la adscripción a las ramas del conocimiento recogida en el anexo I del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.»

El acceso al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no requiere actualmente de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 558/2010, de 7 de mayo. por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.



El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, fue modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, con objeto de precisar determinados aspectos fundamentales en la organización de las nuevas pruebas de acceso reguladas por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, así como los criterios de aplicación a los nuevos procedimientos de admisión en siguientes convocatorias.

Posteriormente, el RD 861/2010 de 2 de julio, modificó el RD 1393/2007, de 29 de octubre, viniendo a introducir los ajustes necesarios en la eficacia en los criterios y procedimientos establecidos por dicho real decreto.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a los estudios universitarios de grado y se establecen los siguientes procedimientos de admisión para los poseedores del título de Bachiller o equivalente y cuya determinación corresponde a las universidades:

- El fundado exclusivamente en el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente.
- El que eventualmente fije cada universidad, de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, y en el que, junto con el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato o equivalente, se utilizarán alguno o algunos de los criterios de valoración que se contienen en la norma así como, excepcionalmente, evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En la Actualidad, tras la publicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se deroga el R.D. 1892/2008 y por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>) publicado en BOE el 7 de junio de 2014, (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf>), y sin perjuicio de lo dispuesto en sus Disposiciones Adicional Cuarta y Transitoria Única, en su artículo 3 se establece que podrán acceder a la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Por último, el Real Decreto Ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el artículo primero.3 que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Bachillerato regulada por el art. 36 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La Universidad de Cádiz forma parte del Distrito Único Andaluz, a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en el art. 73 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. A los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades. Con el fin de coordinar los procedimientos de acceso a la Universidad, dicha Consejería podrá fijar, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, el plazo máximo de que disponen las Universidades andaluzas para determinar el número de plazas disponibles y los plazos y procedimientos para solicitarlas.

Quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad pública de Andalucía, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:



- 1) Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
- 2) Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- 3) Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente.
- 4) Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
- 5) Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- 6) Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.
- 7) Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.
- 8) Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- 9) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, distintos del Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional u otros obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran en la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del procedimiento "**P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante**", recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

Para ofrecer el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA "**P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante**". Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades". Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados curso cero y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo estas actividades se plasman en el Programa Compañero, dentro del Plan de Acción Tutorial.

Igualmente la titulación dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un "Programa de Orientación Laboral" y de un conjunto de "Actividades de orientación al primer empleo". Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "**P03 - Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante**". El "Programa de orientación laboral" consiste en



un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer empleo" es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad de Cádiz regula en su Reglamento sobre adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos (aprobado por Consejo de Gobierno provisional de fecha 4 de julio de 2003, BOUCA núm. 1. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 20 de julio de 2006; BOUCA núm. 46, de 27 de julio. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de febrero de 2009; BOUCA núm. 91.; modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 20 de diciembre de 2011; BOUCA núm. 138), así como en el Reglamento sobre libre configuración (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 10 de junio de 2005; BOUCA núm. 28. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005; BOUCA núm. 29. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 16 de marzo de 2007, BOUCA núm. 57) todo lo concerniente a estas materias.

La implantación de los nuevos grados y los cambios normativos exigió la aprobación en su momento del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010; (BOUCA núm. 109) y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122) . Dicho Reglamento de 2010 fue posteriormente modificado por el vigente en la actualidad: Reglamento UCA/CG06/2014/, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOUCA núm. 173, de 27 de junio de 2014. (<http://www.uca.es/atencionalumnado/normativa-interes>).

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos estará sujeto en esta materia a lo dispuesto en dicha normativa, cumpliéndose en todo caso lo previsto en el artículo 6 y artículo 13 del R.D.1393/2007, de 29 de octubre, sobre reconocimiento y transferencia de créditos y sobre reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado, respectivamente.

En este sentido el artículo 6 del R.D citado señala que "Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto".

De conformidad con lo previsto en el mismo, se entiende por  $\zeta$ reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial  $\zeta$ .

A efectos de reconocimientos y traslados de estudiantes procedentes de otros estudios de la misma y otra Universidad, se establece:

1. La aceptación de traslados a la Facultad de Ciencias del Trabajo procedentes de la misma u otra universidad será competencia del Decano o Decana que, en todo caso, deberá tener en cuenta:
2. La capacidad del centro para aceptar nuevos alumnos. Es la Junta de Facultad del Centro el órgano que adopta anualmente los pertinentes acuerdos al respecto.
3. El perfil del solicitante y su expediente e historial académico.
4. Anualmente el Centro publicará los cupos de admisión para el curso siguiente con los plazos y requisitos correspondientes. Los estudiantes que fuesen admitidos deberán justificar documentalmente en la Secretaría de la Facultad, dentro de los plazos establecidos, los créditos superados en la misma u otra Titulación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas para proceder, en su caso, al correspondiente reconocimiento.

Por su parte la transferencia de créditos  $\zeta$ implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficia-



les cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Debiendo en todo caso tener en cuenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 6.3 del citado R.D. todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

El reconocimiento de créditos tras la admisión del estudiante cumplirá, en todo caso, con lo previsto en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 citado:

- a) Serán objeto de reconocimiento las materias de formación básicas cuando el estudiante provenga de estudios que pertenezca a la misma rama de conocimiento.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Para garantizar la continuación de sus estudios universitarios, el Centro ha regulado los procedimientos de adaptación global y parcial para que los estudiantes de los títulos extinguidos o a extinguir puedan finalizar los mismos en el Grado correspondiente.

Como se señala en el apartado correspondiente de la Memoria, se asegura la transferencia y reconocimiento de créditos para los programas de estudios seguidos por los alumnos de movilidad en el marco de los programas nacionales e internacionales correspondientes, atendándose a los procedimientos de la UCA y a las normas marcadas por dichos programas oficiales.

**Reconocimiento de créditos por módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior.**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2011 de 11 de marzo complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se establece la obligatoriedad de la adaptación curricular de los titulados en módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior, a quienes deseen realizar estudios de grado, se reconocerán 30 de créditos entre optatividad a quienes han cursado el Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas, o el Ciclo Formativo Superior de Secretariado, o el Ciclo Formativo Superior de Prevención de Riesgos Laborales..

**Reconocimiento de créditos por curso de adaptación de diplomados UCA al grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Se reconocerán los créditos cursados en el curso de adaptación de los diplomados de Relaciones Laborales por la UCA y Graduados Sociales Diplomados por la UCA (con plan de estudios a partir de 1980) al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se especifica en el apartado 4.5 de esta Memoria.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	36
---------------------------	----

**4.5. Descripción del Curso de Adaptación para titulados de la ordenación anterior.**

***A) Descripción del curso puente o de adaptación***

**Modalidad de enseñanza**

Modalidad presencial

**Número de plazas ofertadas para el curso**

Número mínimo de 35 y un máximo de 50, por curso y sede.

Esta horquilla podría revisarse por la Junta de Centro en función de la demanda y el coste del curso.

**Normas de permanencia**

La normativa de permanencia para los estudiantes del curso de adaptación es la misma que para el resto de estudiantes. En la actualidad, esa normativa está constituida por el Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales



de Grado para los alumnos de la Universidad de Cádiz (acuerdo del Consejo Social de 20 de junio de 2014, BOUCA nº 173, de 27 de junio) UCA/CG08/2009, de 21 de julio, de la Permanencia en la Universidad de Cádiz (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2009, BOUCA nº 96, de 31 de julio). Las normas de permanencia de la UCA se harán públicas en la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo, junto con aquellos otros medios establecidos por la Universidad.

### **Créditos totales del curso de adaptación**

Los créditos totales que configuran este curso son 36 créditos ECTS, equivalentes a 6 asignaturas de 6 créditos cada una

### **Centro (s) donde se impartirá el curso**

El centro universitario donde se imparte el curso de adaptación es la Facultad de Ciencias del Trabajo. La responsable de la Facultad es la actual Decana, Dña. Eva Garrido Pérez.

Dirección postal: C/Enrique Villega Vélez nº 1, duplicado. 11002 Cádiz (Cádiz, Andalucía)

Correo electrónico: facultad.cctrabajo@uca.es

Fax: 956015860

Teléfono: 956015669

En el caso de que hubiera un número de alumnos en la localidad que cubra el número mínimo de plazas, se podría impartir también el curso en las sedes de Jerez y del Campus de Algeciras.

### ***B) Justificación del curso de adaptación***

La larga tradición de los estudios de relaciones laborales en nuestro país, aun con diferentes denominaciones y planes de estudios articulados a lo largo de los años, culminó con los estudios que antecedían al actual grado en RRL y RRH: La Diplomatura en RRL y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Uno de los factores de éxito de ambas titulaciones, y muy particularmente de la Diplomatura, se encuentra en su elevado número de egresados, y con importantes tasas de inserción laboral. Y aun cuando la Diplomatura ha constituido el sustrato material y metodológico del actual Grado en RRL y RRH, no cabe duda que el mejor y más adecuado perfil formativo y competencial de esta titulación de grado (por acomodación al EEE) atrae el lógico interés de los ya diplomados en RRL mostrando una legítima pretensión de adaptar sus estudios al Grado con un claro objetivo de mejora académica-formativa, y con ello también profesional.

La configuración de un curso de adaptación desde la Diplomatura de RRL al Grado de RRL y RRH responde pues a la demanda social existente y expresada de forma individual y colectiva por los actuales diplomados en RRL, especialmente de aquellos que finalizaron sus estudios en cursos inmediatamente anteriores a la desaparición de esta titulación y a la consiguiente implantación del nuevo Grado. Esta demanda obviamente es constatable desde la realidad social en la que se sitúa la Universidad de Cádiz, y en consecuencia conformada por los egresados en RRL por esta Universidad, de ahí que el curso de adaptación que se propone se conforma por la obligada superación de aquellas asignaturas/materias que se imparten como novedad significativa en el actual Grado pero no en el plan de estudios de la anterior Diplomatura de RRL que se impartía en la UCA. Es pues la uniformidad del plan de estudios de los anteriores Diplomados en RRL por la Universidad de Cádiz, la que permite justificar la selección de aquellas materias no estudiadas por ellos y sí previstas en el Grado que igualmente se imparte en esta Universidad. En definitiva, el curso de adaptación que se propone tiene sentido y justificación dentro de las titulaciones impartidas por la UCA, y no por otras Universidades que, aun dentro de las lógicas y obligadas similitudes formativas y académicas, ofrecen planes de estudios diferenciados, y de correspondencia igualmente diversa entre las materias impartidas en las anteriores diplomaturas y los actuales grados. Por ejemplo, una materia que aquí se identifica como parte del curso de adaptación (por no haberse cursado en la diplomatura pero sí en el Grado) puede haberse impartido en la diplomatura de la Universidad X, y por tanto, resultaría innecesaria para un egresado de esa Universidad, cuando por el contrario éste pudiera requerir otra asignatura que no recibió en su diplomatura, pero que no se impartirá en el curso que aquí se ofrece porque no reúne la condición de materia de adaptación para los egresados de la UCA.

En definitiva, el curso que se propone se configura y en sí mismo se justifica como un programa de adaptación desde la Diplomatura al Grado que se imparten en la UCA, y de ello mismo se deriva la propia temporalidad del curso, pues cuando ya no haya diplomados en RRL de la UCA que deseen adaptarse al Grado, habrá finalizado el objetivo del curso. Es así que tiene una naturaleza eminentemente coyuntural y limitada su función a la existencia de la demanda social, dejando de impartirse el año en que no se cubra ya el número mínimo de alumnos que se fije



### **C) Acceso y admisión de estudiantes**

#### **Perfil de ingreso**

Diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales Diplomados (planes de estudios a partir de 1980) por la UCA

#### **Criterios de selección:**

- 1º. Expediente académico
- 2º. Año de expedición del título (priorizando los más recientes), en igualdad de expediente académico
- 3º. Actividades académicas y/o profesionales (en caso de igualdad por aplicación de los criterios anteriores)

#### **Admisión de estudiantes**

El acceso a las enseñanzas universitarias es un acto reglado y el RD 1892/2008, de 14 de noviembre que lo regula dispone en su artículo 4.1, definiéndolo como principio rector del acceso a la universidad española, que se realizará desde cualquiera de los supuestos a los que se refiere el presente real decreto ¿desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad¿.

Siguiendo tales dictados, la admisión de los estudiantes al cursos de adaptación, conforme a los criterios de selección antes mencionados, corresponderá a un órgano específico: la Comisión de ordenación y seguimiento del curso de adaptación, que será aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias del trabajo, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad.

La composición de dicha Comisión de ordenación y seguimiento del curso de adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, será la siguiente:

- Decano/a, o persona en quien delegue
- Coordinador/a de Grado
- Coordinador/a del Curso
- Secretario/a académico
- Dos profesores con docencia en el Grado de RRLL y RRHH
- Un alumno

#### **Transferencia y Reconocimiento de Créditos**

La transferencia y reconocimiento de créditos en el curso de adaptación se somete a la normativa general aplicable en la Universidad de Cádiz al respecto. En concreto, Reglamento UCA/CG06/2014/, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOUCA núm. 173, de 27 de junio de 2014. (<http://www.uca.es/atencionalumnado/normativa-interes>) .

Así pues, el curso de adaptación estará sujeto en esta materia, como así lo está el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a lo dispuesto en dicha normativa, cumpliéndose en todo caso lo previsto en el artículo 6 y artículo 13 del R.D.1393/2007, de 29 de octubre, sobre reconocimiento y transferencia de créditos y sobre reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado, respectivamente.

### **D) Competencias y planificación de las enseñanzas**

#### **1. Estructura del curso.**

La selección de las materias que componen el Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz se ha realizado tomando como punto de partida el acuerdo adoptado por la Comisión Andaluza del Título en la reunión celebrada el 1 de abril de 2011. Este acuerdo establece que, para obtener el Grado, los Diplomados en Relaciones Laborales y los Graduados Sociales Diplomados deben cursar hasta un



máximo de 60 créditos entre una serie de materias que garantizan la adquisición de aquellas competencias propias del Grado que no han adquirido en su titulación de origen. Estas materias son las siguientes:

- Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
- Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Sociología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Gestión del Conflicto.
- Economía del Trabajo.
- Sistemas de Relaciones Laborales.
- Políticas Sociolaborales.
- Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.

En el marco de este acuerdo, la selección de las materias que deben cursar los diplomados de la Universidad de Cádiz debe basarse en un análisis comparativo entre los contenidos y competencias que se adquieren en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y los contenidos formativos de la Diplomatura en Relaciones Laborales impartidos en esta universidad.

La correspondencia entre las asignaturas de ambas titulaciones es la siguiente:

<b>GRADO EN RR.LL. Y RR.HH.</b>	<b>DIPLOMATURA EN RR.LL.</b>
<b>(asignaturas de carácter obligatorio)</b>	<b>(BOE 5/7/2001)</b>
<b>PRIMER CURSO</b>	
Derecho Civil	Derecho Civil (1º)
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional (1º)
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo (3º)
Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	Historia Social y Política Contemporánea (1º)
Teoría de las Relaciones Laborales	Sociología
Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social (3º)
Economía	Economía Española y Mundial (1º)
Administración de Empresas	Organización y Administración de Empresas (1º)
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Psicología del Trabajo (2º)
Estadística	Estadística (1º)
<b>SEGUNDO CURSO</b>	
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil (2º)
Organización del Trabajo	Organización y Métodos del Trabajo (2º)
Derecho del Trabajo I y II	Introducción al Derecho del Trabajo/Régimen jurídico del contrato de trabajo (1º)
Gestión del Conflicto*	



Sociología del Trabajo y del Empleo	Optativa
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Dirección y Gestión de Personal (3º)
Derecho Colectivo del Trabajo	Derecho Sindical (2º)
Sistemas de Relaciones Laborales*	
Economía del Trabajo	Optativa
<b>TERCER CURSO</b>	
Dirección Estratégica de la Empresa	Optativa
Derecho de la Seguridad Social I y II	Derecho de la Seguridad Social (2º)
Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	Régimen jurídico de la seguridad y salud en el trabajo (2º)
Políticas Sociolaborales*	
Derecho Tributario Aplicado	Optativa
Dirección Estratégica de Recursos Humanos*	
Derecho del Empleo*	
Análisis empresarial a partir de la información contable	Contabilidad (opt.)
Salud Laboral. Técnicas de prevención de riesgos laborales	Fundamentos de salud laboral (3º)
<b>CUARTO CURSO</b>	
Auditoría de Recursos Humanos*	
Tutela de los Derechos Laborales I y II	Derecho Procesal Laboral/Prácticas de Derecho Procesal (3º)

\* Materias del Grado no incluidas en el Plan de Estudios de la Diplomatura

Por tanto, para la obtención del título de Grado, los Diplomados en Relaciones Laborales y los Graduados Sociales Diplomados de la Universidad de Cádiz que quieran obtener el título de Grado deberán cursar las siguientes materias:

- Gestión del conflicto (6 créditos ECTS).
- Sistemas de Relaciones Laborales (6 créditos ECTS).
- Políticas Sociolaborales (6 créditos ECTS).
- Derecho del Empleo (6 créditos ECTS).
- Dirección Estratégica de Recursos Humanos (6 créditos ECTS).
- Auditoría de Recursos Humanos (6 créditos ECTS).

## 2. Planificación temporal.



La planificación temporal del Curso de Adaptación se ajusta a las directrices del calendario académico de la Universidad de Cádiz, adecuándose a los periodos de docencia de las enseñanzas oficiales y a su distribución en semestres.

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Sistemas de Relaciones Laborales	Políticas Sociolaborales
Gestión del Conflicto	Derecho del Empleo
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	Auditoría de Recursos Humanos

### 3. Descripción de las materias/asignaturas.

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 1: GESTIÓN DEL CONFLICTO			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG6		CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CT10, CT14, CT16, CT20
REQUISITOS PREVIOS:			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual y niveles de análisis del conflicto en las organizaciones.</li> <li>• Perspectivas en el análisis de la funcionalidad del conflicto.</li> <li>• Naturaleza y características psicosociales del conflicto.</li> <li>• Procesos psicosociales en la gestión del conflicto.</li> <li>• Tipología del conflicto desde la Psicología Social.</li> <li>• Gestión del conflicto a partir de procesos de interacción.</li> <li>• Estrategias psicosociales para superar el conflicto.</li> <li>• Naturaleza y características psicosociales de la negociación.</li> <li>• Proceso de interacción y estilos de negociación.</li> <li>• Tipos de negociación desde la Psicología Social.</li> <li>• Estrategias y técnicas psicosociales de negociación.</li> </ul>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.</li> <li>• Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación</li> <li>• Habilidades para la elaboración de informes técnicos</li> </ul>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia- lidad (%)
1. Teoría	1.28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0.64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	3.6	90	0%
7. Actividades formativas de tutorías	0.24	6	100%
8. Actividades de evaluación	0.24	6	100%



METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1, 10, 13			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima		Ponderación Máxima
1. Examen/prueba escrita final	40%		60%
3. Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula)	0%		60%
INFORMACIÓN DE LA MATERIA 2: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG5	CE11, CE31, CE32	CT1, CT3, CT13, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			
Se recomienda haber cursado la asignatura ¿Teoría de las Relaciones Laborales¿.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.</li> <li>• Proceso de europeización de las relaciones laborales.</li> <li>• Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.</li> <li>• El estado como actor en las relaciones laborales.</li> <li>• Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.</li> <li>• Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.</li> <li>• La conflictividad laboral en España y en Europa.</li> <li>• Estados del bienestar en perspectiva comparada.</li> <li>• Características del Estado del bienestar en España</li> </ul>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.</li> <li>• Valorar las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en el contexto nacional e internacional.</li> <li>• Valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.</li> <li>• Comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de Estados de Bienestar.</li> </ul>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
1. Teoría	1.28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0.64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	3.6	90	0%
7. Actividades formativas de tutorías	0.24	6	50%
8. Actividades de evaluación	0.24	6	100%



METODOLOGÍAS DOCENTES:			
1, 3, 6, 17			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima		Ponderación Máxima
1. Examen/prueba escrita final	20%		60%
5. Realización y exposición de trabajos en equipo/grupo	15%		50%
9. Redacción y entrega de ensayos	0%		40%
INFORMACIÓN DE LA MATERIA 3: POLÍTICAS SOCIOLABORALES			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3	CE13, CE25, CE26, CE28, CE31	CT1, CT9, CT10, CT13, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			
Conocimientos básicos de economía y economía del trabajo. Se pueden adquirir cursando las asignaturas de Economía y Economía del trabajo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales</li> <li>• Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales</li> <li>• Políticas de desarrollo local, regional, nacional y políticas comunitarias</li> <li>• Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales</li> <li>• Políticas activas y pasivas de empleo</li> <li>• Políticas de empleo para colectivos vulnerables</li> <li>• Políticas para el fomento de la economía social</li> <li>• Políticas de igualdad e integración</li> </ul>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis crítico de las políticas sociolaborales vigentes</li> <li>• Diseño, implementación y evaluación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral</li> <li>• Creación de redes entre agentes sociolaborales</li> <li>• Identificación de los diferentes colectivos con problemas de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan</li> <li>• Asesoramiento sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo</li> <li>• Elaboración, desarrollo y evaluación de planes de formación y orientación laboral</li> </ul>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
1. Teoría	1,28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	3,20	80	0%
7. Actividades formativas de tutoría	0,40	10	25%
8. Actividades de evaluación	0,48	12	100%



<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1, 3, 7, 15, 18,			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>		<b>Ponderación Máxima</b>
1 Examen/prueba escrita final	40%		60%
7. Participación en actividades programadas (sólo para subir nota)	0%		10%
10. Prueba de conocimientos prácticos	40%		60%
<b>INFORMACIÓN DE LA MATERIA 4: DERECHO DEL EMPLEO</b>			
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>			
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>	<b>Com. Transversales</b>
	CG1, CG2, CG3	CE15, CE31, CE32	CT1, CT3, CT9, CT15
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>			
Conocimientos básicos de Derecho del Trabajo y de Derecho de la Seguridad Social.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Conceptos y sujetos que intervienen en el mercado de trabajo.</li> <li>· Fuentes básicas de información sobre el mercado de trabajo.</li> <li>· Fuentes del Derecho reguladoras del mercado de trabajo: normativa de la OIT, Derecho Comunitario del Empleo, el marco normativo español en materia de empleo, autonómico y local. Las cláusulas de empleo.</li> <li>· El papel de la Seguridad Social en materia de empleo.</li> <li>· El trabajo de los no nacionales en España: régimen jurídico del trabajo de los extranjeros y libre circulación de trabajadores comunitarios.</li> <li>· Políticas de empleo: la intermediación laboral, el Sistema Nacional de Empleo, Servicios Públicos de Empleo, agencias de colocación y de re-colocación de trabajadores, las empresas de trabajo temporal como agentes de intermediación laboral; agentes de selección de trabajadores.</li> <li>· Políticas de formación profesional.</li> <li>· Medidas de fomento de empleo.</li> <li>· La orientación hacia el autoempleo.</li> </ul>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Análisis jurídico crítico de las políticas sociolaborales.</li> <li>· Diseño, implementación y evaluación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.</li> <li>· Creación de redes entre los agentes sociolaborales.</li> <li>· Identificación de los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.</li> <li>· Asesoramiento sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.</li> <li>· Elaboración, desarrollo y evaluación de planes de formación y orientación laboral.</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>
1. Clases teóricas	1,28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	2,72	68	0%



7. Actividades formativas de tutorías	0,4	10	100%
8. Actividades de evaluación	0,6	15	100%
9. Otras actividades	0,36	9	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1, 5, 7, 8, 10,			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>		<b>Ponderación Máxima</b>
1. Examen/prueba escrita final	30%		70%
3. Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula)	0%		40%
5. Realización y exposición de trabajos en equipo/grupo	30%		40%
<b>INFORMACIÓN DE LA MATERIA 5: DIRECCION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>			
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>	<b>Com. Transversales</b>
		CE17, CE19	CT1, CT8, CT12, CT16, CT18
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>			
Haber cursado la asignatura Dirección Estratégica de la Empresa y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos</li> <li>• Modelos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos</li> <li>• Estrategias de intervención</li> </ul>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y valorar la importancia de la Dirección Estratégica de los recursos humanos para la competitividad y supervivencia de las organizaciones</li> <li>• Conocer los modelos básicos de dirección estratégica de los recursos humanos para una aproximación intuitiva a la capacidad de intervención en sistemas sociales.</li> <li>• Identificar vías precisas de Dirección Estratégica de Recursos Humanos a partir de los procesos típicos de Gestión de Recursos Humanos.</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>
1. Teoría	1,28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	3,68	92	0%
7. Actividades formativas de tutorías	0,24	6	100%
8. Actividades de evaluación	0,16	4	100%



<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1, 3, 10			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>		<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
1. Examen/prueba escrita final		60%	90%
4. Asistencia/participación en clase		0%	20%
<b>INFORMACIÓN DE LA MATERIA 6: AUDITORÍA DE RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>			
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>	<b>Com. Transversales</b>
	CG6	CE5,	CT5, CT7, CT20
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>			
Haber cursado las asignaturas ¿Dirección y gestión de recursos humanos¿ y ¿Dirección estratégica de recursos humanos¿.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la auditoría empresarial a la auditoría de gestión. Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría.</li> <li>• Auditoría de recursos humanos.</li> <li>• Auditoría de los procesos.</li> <li>• Auditoría de las variables de recursos humanos.</li> <li>• El cuadro de mando de recursos humanos.</li> <li>• El informe de auditoría.</li> </ul>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de estudios de auditoría de recursos humanos</li> <li>• Conocer y aplicar los métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría de recursos humanos</li> <li>• Comprender e interpretar el cuadro de mandos de recursos humanos</li> <li>• Evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos</li> </ul>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>
1. Teoría	1,28	32	100%
2. Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
6. Actividades formativas no presenciales	3,6	90	100%
7. Actividades formativas de tutorías	0,24	6	100%
8. Actividades de evaluación	0,24	6	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1, 2, 3, 7, 9, 11, 14,			



**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1. Examen/prueba escrita final	50%	80%
6. Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos	0%	50%

(\*) Al margen de las particularidades de evaluación que puedan exigir las distintas materias, el sistema de evaluación se adaptará al perfil de los alumnos.

**E) Personal académico**

Las materias que habrán de cursar los alumnos que sigan la adaptación al Grado venían siendo impartidas en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en extinción. Es por ello que existe una plantilla de personal académico y de apoyo suficiente para desarrollarlo con éxito.

El personal académico disponible permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente, y con un perfil idóneo para las materias que imparten, del mismo modo que podrá participar en la impartición del curso de adaptación para titulados.

Como hemos señalado, gran parte del profesorado ha venido impartiendo la titulación de Diplomado en Graduado Social desde el curso 1990/1991 al 1992/1993, de Diplomado en Relaciones Laborales desde el curso 1993/1994 y de Licenciado en Ciencias del Trabajo desde el curso 2002/2003; siendo estas dos últimas titulaciones las que se han transformado en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que viene impartándose en la Facultad.

Se dispone por tanto de profesores de la Universidad de Cádiz de las diferentes áreas de conocimiento involucradas en las materias a impartir en el título propio, pertenecientes a los siguientes departamentos:

- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Organización de Empresas
- Economía General
- Psicología

La tabla siguiente muestra los datos comparativos relativos a las necesidades de profesorado. En la primera columna se recoge el número de créditos de cada Departamento, y en la segunda los relativos al curso de adaptación:

Departamento	Créditos-Departamento en Grado Curso 2011-12	Estimación ECTS CURSO ADAPTACIÓN
DCHO. DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	183	6
ECONOMIA GENERAL	176	12
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	125	12
PSICOLOGIA	51	6
<b>TOTAL CURSO ADAPTACIÓN</b>		<b>36</b>

En cualquier caso, teniendo en cuenta los datos aportados, se puede garantizar, con los recursos disponibles, la docencia en el curso de adaptación con profesionales cualificados, y con un porcentaje elevado de doctores.

El profesorado que impartirá las asignaturas será propuesto por la Comisión Rectora en función de sus méritos académicos y profesionales.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con personal de apoyo, con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. La composición de este personal está recogida en las tablas siguientes:

**CAMPUS DE CÁDIZ**



TIPO DE PUESTO	Nº DE PERSONAL DE APOYO
Secretaría	2
Administración	1
Secretaría de decanato	1
Coordinación de servicios generales	2
Conserjería	3

La Comisión de Ordenación y Seguimiento del Curso de Adaptación convocará, si así lo permite el presupuesto, una plaza de becario, con dedicación exclusiva a las tareas que vaya exigiendo la organización y ejecución del curso de adaptación.

**F) Recursos materiales y servicios**

La Facultad de Ciencias del Trabajo pondrá a disposición del alumnado de este curso de adaptación todas sus instalaciones y servicios, en las distintas sedes en las que se imparta.

Puesto que el curso de adaptación se impartirá en un solo grupo, para la docencia reglada se necesitará un aula con una capacidad prevista según el número de alumnos matriculados en cada edición.

**G) Calendario de implantación**

El curso comenzará en octubre de 2013, y se impartirá a lo largo del curso 2013-2014. Seguirá impartándose en cursos sucesivos mientras exista demanda y se cubra el mínimo de plazas.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Prácticas, seminarios y problemas
Prácticas de Informática
Prácticas de salida de campo
Teórico-práctica
Actividades formativas no presenciales
Actividades formativas de tutorías
Actividades de evaluación
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales con soporte de las TIC
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.
Debate, exposición y discusión oral en clase.
Visionado de películas y/o documentales.
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).
Búsqueda y consulta de información documental en bases de datos y en la web.
Aprendizaje basado en problemas.
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.
Estudio de casos.
Actividades programadas a través del campus virtual.
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.
Aprendizaje cooperativo.
Estudio y trabajo individual/autónomo.
Visitas a instituciones y empresas.
Realización de comentarios críticos a partir de lecturas.
Análisis y discusión de artículos de actualidad.
Controles de lectura.
Evaluación entre iguales y autoevaluación soportadas por la herramienta EvalCOMIX.
Aprendizaje orientado a proyectos.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen/prueba escrita final.
Pruebas de progreso/exámenes parciales.
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).
Asistencia/participación en clase.
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.
Participación en actividades programadas.



Presentación oral de casos/actividades prácticas.		
Redacción y entrega de ensayos.		
Pruebas de conocimientos prácticos.		
Tareas/pruebas prácticas en el campus virtual.		
Defensa de trabajos individuales (de Fin de Grado).		
Presentación de Memoria de Prácticas.		
<b>5.5 NIVEL 1: Básico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Civil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio en el empleo de los conceptos jurídicos fundamentales</li> </ul>		



- Subsuncción del problema real planteado en el supuesto de hecho de la norma
- Conocer la imbricación en la vida cotidiana del sistema constitucional de España
- Saber leer una sentencia completa del Tribunal Constitucional para extraer de la misma los aspectos jurídicos principales
- Identificar qué es la Administración pública en tanto que institución, y conocer el régimen básico del Reglamento como fuente característica del ordenamiento administrativo
- Conocer las técnicas y principios organizativos de las Administraciones públicas, tanto estatales y autonómicas como locales
- Conocer los principales derechos ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones públicas
- Conocer y aplicar los principios, garantías y estructura del procedimiento administrativo, tanto desde la perspectiva del ciudadano como de la Administración
- Saber identificar los actos administrativos y conocer sus características (validez, eficacia y ejecución), así como los medios para su revisión en vía administrativa
- Conocer y saber aplicar los principios generales de las infracciones y sanciones administrativas, así como de los procedimientos para su aplicación

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Principios constitucionales y organización del Estado
- Teoría de la norma
- Sujetos del Derecho
- Derechos fundamentales y libertades públicas
- Derecho de obligaciones contratos
- Derecho de daños
- El ordenamiento jurídico administrativo
- El procedimiento administrativo común
- La responsabilidad de la administración
- Derecho de la empresa

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS:

Derecho Administrativo: se recomienda haber cursado previamente la materia Derecho Constitucional, si bien no es precisa la superación de la misma.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.

CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para conocer los elementos jurídicos básicos para las ciencias sociales.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	96	100
Prácticas, seminarios y problemas	48	100
Actividades formativas no presenciales	269	0
Actividades formativas de tutorías	17	33
Actividades de evaluación	20	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

Actividades programadas a través del campus virtual.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	30.0	100.0



Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	20.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	50.0
Participación en actividades programadas.	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Historia y Teoría de las Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Teoría de las Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la historia de las relaciones laborales.</li> <li>• Identificación y diferenciación de las distintas aportaciones teóricas sobre las relaciones laborales, y capacidad de reflexión sobre sus implicaciones.</li> <li>• Selección, síntesis y análisis de las fuentes bibliográficas sobre relaciones laborales.</li> <li>• Capacidad de análisis crítico en relación con los acontecimientos y procesos sociales y económicos</li> <li>• Conciencia de las diferentes perspectivas políticas, sociales y económicas en el mundo contemporáneo</li> <li>• Conciencia de que el debate y la investigación histórica están en continua construcción</li> <li>• Conocimiento de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de la investigación histórica en la época contemporánea</li> <li>• Conocimiento y habilidad para organizar la información histórica</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo</li> <li>• Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo</li> <li>• El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo</li> <li>• El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales</li> <li>• Evolución de las formas de trabajo</li> <li>• Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional</li> <li>• Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales</li> <li>• Institucionalismo y Pluralismo.</li> <li>• Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales</li> <li>• Corporativismo y neocorporativismo</li> <li>• Interaccionismo y teorías de la acción</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		



CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Capacidad para conocer la Historia de las relaciones laborales.		
CE11 - Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	72	100
Prácticas, seminarios y problemas	24	100
Actividades formativas no presenciales	174	0
Actividades formativas de tutorías	10	100
Actividades de evaluación	14	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	6	50
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Búsqueda y consulta de información documental en bases de datos y en la web.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	40.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	50.0
Participación en actividades programadas.	0.0	10.0
Presentación oral de casos/actividades prácticas.	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Sociología y Técnicas de Investigación Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Investigación Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de las distintas técnicas de recogida de información y producción de datos para el análisis de la realidad social.</li> <li>Utilización de la terminología y las técnicas adecuadas para transmitir información sobre investigación por escrito y oralmente.</li> <li>Capacidad para seleccionar la técnica de investigación adecuada a cada objeto de estudio.</li> <li>Aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.</li> <li>Capacidad de proyectar/realizar (aunque sea de manera rudimentaria) trabajos de investigación social, con especial énfasis en el ámbito del trabajo, así como para presentar informes/resultados de investigación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos básicos de la investigación social.</li> <li>Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores</li> <li>La medición en las ciencias sociales</li> <li>El método de muestreo</li> <li>La observación</li> <li>La entrevista</li> <li>Análisis de contenido</li> <li>Formas de presentación de resultados e informes de investigación</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad de conocer e identificar el conocimiento teórico de la Sociología del trabajo y de las Técnicas de Investigación Social.		
CE27 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	93	0
Actividades formativas de tutorías	3	50
Actividades de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Controles de lectura.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	60.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deducción, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio del mercado a nivel microeconómico.</li> <li>Deducción, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio del mercado a nivel macroeconómico</li> <li>Otención e interpretación de las principales variables microeconómicas y macroeconómicas que permitan diagnosticar la situación y/o evolución de un mercado y de la economía, así como las consecuencias de determinadas políticas sobre los mismos</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos</li> <li>La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico</li> <li>Análisis de los mercados.</li> <li>Análisis de las relaciones macroeconómicas</li> <li>Crecimiento económico, renta, empleo, inflación</li> <li>Sector exterior</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Capacidad para conocer la teoría sustentadora de la Economía y el mercado de trabajo.		
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Prácticas, seminarios y problemas	8	100
Actividades formativas no presenciales	94	0
Actividades formativas de tutorías	2	100
Actividades de evaluación	4	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	85.0	90.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Empresa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Administración de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las cuatro funciones principales de la administración</li> <li>Conocer el proceso de decisión y toma de decisiones</li> <li>Conocer los elementos del entorno empresarial</li> <li>Conocer qué es una empresa y describir sus características</li> <li>Describir las contribuciones de los distintos enfoques teóricos de la administración</li> <li>Identificar y conocer los distintos subsistemas empresariales</li> <li>Reconocer el significado de la responsabilidad social y ética de la empresa</li> <li>Saber aplicar métodos cuantitativos de decisión</li> <li>Saber definir el concepto de administración</li> <li>Saber distinguir en qué difieren los gerentes del resto de los empleados</li> <li>Saber identificar los distintos modelos de estructura organizativa</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa. Subsistemas empresariales.</li> <li>El entorno de la empresa.</li> <li>Responsabilidad social y ética.</li> <li>La administración y los administradores. Enfoques de la teoría de la organización.</li> <li>El proceso de toma de decisiones.</li> <li>El proceso de dirección: planificación, organización, dirección y control.</li> <li>El diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones. Organigramas</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		



CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Organización y dirección de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	100
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Aprendizaje basado en problemas.		
Estudio de casos.		
Aprendizaje cooperativo.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	60.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0
Redacción y entrega de ensayos.	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las directrices básicas y generales para gestionar el cambio en las organizaciones</li> <li>• Conocer los tipos y modelos de organización</li> <li>• Conocer métodos y técnicas para evaluar el rendimiento de los trabajadores</li> <li>• Distinguir las distintas formas de aprendizaje</li> <li>• Saber evaluar el clima social de una organización</li> <li>• Saber poner en práctica una comunicación eficaz</li> <li>• Tener claros los conceptos esenciales relacionados con la gestión por competencias</li> <li>• Tener conocimientos básicos sobre los procedimientos para el análisis de los puestos de trabajo y la selección de personal</li> <li>• Tomar conciencia de la responsabilidad social de las empresas</li> </ul>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones</li> <li>• Cultura y clima en las organizaciones</li> <li>• Estrategias de cambio y desarrollo organizacional</li> <li>• Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones</li> </ul>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.			
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.			
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>			
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.			
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.			
CT5 - Capacidad para gestionar la información.			
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>			
CE8 - Capacidad de conocer los aspectos teóricos básicos de la Psicología del Trabajo y las Técnicas de Negociación.			
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>		<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	82	0
Actividades formativas de tutorías	10	100
Actividades de evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para la realización de un análisis estadístico descriptivo</li> <li>• Conocimiento sobre análisis de desigualdad</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales</li> <li>• Conocimiento de las bases de datos sociolaborales</li> <li>• Estadística descriptiva</li> <li>• Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes</li> <li>• Modelización de datos Sociolaborales</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para conocer las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Prácticas de Informática	16	100
Actividades formativas no presenciales	74	0
Actividades formativas de tutorías	6	33
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Examen/prueba escrita final.	50.0	75.0
Pruebas de progreso/exámenes parciales.	0.0	60.0
Pruebas de conocimientos prácticos.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Marco Normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales</li> <li>• Conocer el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional</li> <li>• Saber asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral</li> <li>• Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>DERECHO DEL TRABAJO I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen y evolución del Derecho del Trabajo</li> <li>• Principios informadores del Derecho del Trabajo</li> <li>• Fuentes del Derecho del Trabajo</li> <li>• Sujetos de las relaciones laborales</li> <li>• Operadores jurídico-laborales</li> <li>• Tipología contractual</li> <li>• Relaciones laborales comunes y especiales</li> </ul> <p><b>DERECHO DEL TRABAJO II:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la relación laboral</li> <li>• Derechos y deberes de empresarios y trabajadores</li> <li>• Vicisitudes de la relación laboral</li> <li>• Extinción de la relación laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>OBSERVACIONES A DERECHO DEL TRABAJO II:</b></p> <p>Para cursar la asignatura Derecho del Trabajo II es recomendable haber superado la asignatura Derecho del Trabajo I.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		



CG4 - Capacidad para desenvolverse de forma adecuada en el ámbito del trabajo.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE15 - Capacidad para desarrollar proyectos en el ámbito laboral.		
CE22 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	64	100
Prácticas, seminarios y problemas	32	100
Actividades formativas no presenciales	160	0
Actividades formativas de tutorías	12	100
Actividades de evaluación	12	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	35.0	80.0
Participación en actividades programadas.	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho Colectivo del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales</li> <li>• Manejar con suficiente soltura la normativa laboral, conociendo suficientemente en qué norma se encuentra regulada cada institución que se explica</li> <li>• Manejar adecuadamente la jurisprudencia de los Tribunales relativa a las cuestiones sociales</li> <li>• Saber asesorar a organizaciones empresariales y sindicales y a sus afiliados</li> <li>• Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales</li> <li>• Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen jurídico sindical</li> <li>• Representantes de los trabajadores en la empresa y en al Administración</li> <li>• Asociaciones empresariales</li> <li>• Organizaciones profesionales</li> <li>• Relaciones de negociación:</li> <li>• Relaciones de conflicto</li> <li>• Solución de conflictos colectivos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE20 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE21 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Teórico-práctica	6	100
Actividades formativas no presenciales	84	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Visitas a instituciones y empresas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	50.0	70.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	25.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el marco normativo regulador de la Seguridad Social</li> <li>• Saber gestionar la información y documentación laboral (legislación de seguridad social, modelos oficiales, sentencias o trabajos doctrinales).</li> <li>• Saber asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social</li> <li>• Diseñar el iter de la relación jurídica de seguridad social en el seno de una empresa concreta</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco constitucional del sistema de S.S.</li> <li>• Estructura de la Seguridad Social</li> <li>• Actos de encuadramiento</li> <li>• Gestión, financiación, cotización y recaudación</li> <li>• Régimen general:</li> </ul> <p>- Nociones generales de la acción protectora</p> <p>- Incapacidad temporal y asistencia sanitaria</p> <p><b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II:</b></p> <p>Régimen General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestaciones por Incapacidad Permanente</li> <li>• Prestaciones de Jubilación</li> <li>• Prestaciones de desempleo</li> <li>• Prestaciones por Muerte y Supervivencia</li> </ul>		



- Prestaciones familiares
- Prestaciones no contributivas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT5 - Capacidad para gestionar la información.

CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativos regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

CE23 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	64	100
Prácticas, seminarios y problemas	32	100
Actividades formativas no presenciales	180	0
Actividades formativas de tutorías	12	100
Actividades de evaluación	12	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Debate, exposición y discusión oral en clase.

Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).

Búsqueda y consulta de información documental en bases de datos y en la web.

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	40.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0

#### NIVEL 2: Tutela de los Derechos Laborales

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Tutela de los Derechos Laborales I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Tutela de los Derechos Laborales II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales</li> <li>• Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales</li> <li>• Saber representar en el ámbito procesal y defender ante los tribunales</li> <li>• Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales</li> <li>• Conocimiento de nociones básicas, vocabulario técnico, aparato conceptual, principios generales y contenido de las instituciones de tutela de derechos en el ámbito de las relaciones laborales, tanto administrativo como jurisdiccional</li> <li>• Interrelacionar el conocimiento teórico y saber aplicarlo a casos concretos.</li> <li>• Manejo adecuado de la legislación, la jurisprudencia y el lenguaje jurídico</li> <li>• Autoorganización del trabajo y respeto a los plazos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>TUTELA DE DERECHOS LABORALES I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutela de los derechos laborales en sede administrativa <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Nociones generales de la potestad sancionadora de la Administración y de la tutela jurisdiccional de los derechos laborales</li> <li>◦ Derecho sancionador del trabajo</li> </ul> </li> <li>• Tutela de los derechos laborales en sede jurisdiccional <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Estructura organizativa y competencial del orden jurisdiccional social</li> <li>◦ Las partes procesales</li> <li>◦ El régimen de las actuaciones procesales</li> </ul> </li> </ul> <p><b>TUTELA DE DERECHOS LABORALES II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutela de los derechos laborales en sede jurisdiccional <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ El proceso ordinario</li> <li>◦ Modalidades procesales</li> <li>◦ Medios de impugnación</li> <li>◦ La ejecución en el proceso laboral</li> </ul> </li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales.		
CE20 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE21 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE22 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.		
CE23 - Capacidad para asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.		
CE24 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.		



CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	64	100
Prácticas, seminarios y problemas	32	100
Actividades formativas no presenciales	180	0
Actividades formativas de tutorías	12	40
Actividades de evaluación	12	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Estudio de casos.		
Actividades programadas a través del campus virtual.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de los Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Organización del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el contenido de la Organización del Trabajo, así como las variables principales que la definen</li> <li>• Entender los modelos de organización del trabajo</li> <li>• Mostrar la importancia de la calidad y su influencia en la productividad de las organizaciones</li> <li>• Analizar los principales métodos del estudio del trabajo, así como su fundamento, fases, técnicas, procesos, condicionantes y aplicaciones.</li> <li>• Conocer las distintas modalidades de trabajo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización del trabajo: definición y elementos fundamentales.</li> <li>• Modelos de organización del trabajo.</li> <li>• El estudio del trabajo.</li> <li>• Calidad, productividad y estudio del trabajo.</li> <li>• Flexibilidad laboral y organización del tiempo del trabajo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE16 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	100
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Aprendizaje basado en problemas.		
Estudio de casos.		
Aprendizaje cooperativo.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0



Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Dirección y Gestión de Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entender las técnicas de gestión y de proceso de toma de decisiones en el ámbito de la función de recursos humanos de la empresa</li> <li>Conocer los fundamentos de la dirección de recursos humanos.</li> <li>Conocer el proceso para elaborar, desarrollar y evaluar planes integrados de recursos humanos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La función de recursos humanos en la empresa</li> <li>Objetivos, políticas y planificación de recursos humanos</li> <li>Políticas de afectación, desafectación, desarrollo, evaluación y retributiva en la empresa.</li> <li>Técnicas y sistemas de gestión de personal</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Dirección y gestión de recursos humanos.		
CE18 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	100
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Aprendizaje basado en problemas.		
Estudio de casos.		
Aprendizaje cooperativo.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Dirección Estratégica de Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y valorar la importancia de la Dirección Estratégica de los recursos humanos para la competitividad y supervivencia de las organizaciones</li> <li>Conocer los modelos básicos de dirección estratégica de los recursos humanos para una aproximación intuitiva a la capacidad de intervención en sistemas sociales.</li> </ul>		



- Identificar vías precisas de Dirección Estratégica de Recursos Humanos a partir de los procesos típicos de Gestión de Recursos Humanos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos
- Modelos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos
- Estrategias de intervención

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PREVIOS:

Haber cursado la asignatura Dirección Estratégica de la Empresa y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT12 - Capacidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad.

CT16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT18 - Capacidad de liderazgo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

CE19 - Capacidad para dirigir grupos de personas.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	92	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	60.0	90.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	20.0

### NIVEL 2: Auditoría de Recursos Humanos

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de estudios de auditoría de recursos humanos</li> <li>Conocer y aplicar los métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría de recursos humanos</li> <li>Comprender e interpretar el cuadro de mandos de recursos humanos</li> <li>Evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la auditoría de recursos humanos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>De la auditoría empresarial a la auditoría de gestión. Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoría</li> <li>Auditoría de recursos humanos.</li> <li>Auditoría de los procesos.</li> <li>Auditoría de las variables de recursos humanos.</li> <li>El cuadro de mando de recursos humanos.</li> <li>El informe de auditoría.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Haber cursado las asignaturas "Dirección y gestión de recursos humanos" y "Dirección estratégica de recursos humanos".</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Organización y dirección de empresas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	100
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		



Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Aprendizaje basado en problemas.		
Estudio de casos.		
Aprendizaje cooperativo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	50.0	80.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Sociología del Trabajo y de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociología del Trabajo y del Empleo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales</li> <li>• Capacidad para aplicar un enfoque multidisciplinar al estudio de las relaciones laborales</li> <li>• Interpretación de los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo y del empleo</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo.</li> <li>• La división social del trabajo.</li> <li>• División técnica del trabajo.</li> <li>• División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.</li> <li>• División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.</li> <li>• Mercado de trabajo y empleo.</li> <li>• Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad.</li> <li>• Las transformaciones de las relaciones laborales y de la gestión laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Capacidad de conocer e identificar el conocimiento teórico de la Sociología del trabajo y de las Técnicas de Investigación Social.		
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	6	33
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	30.0	60.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	20.0	50.0
Presentación oral de casos/actividades prácticas.	0.0	15.0
Redacción y entrega de ensayos.	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Gestión del Conflicto</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Gestión del Conflicto</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.</li> <li>• Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación</li> <li>• Habilidades para la elaboración de informes técnicos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación conceptual y niveles de análisis del conflicto en las organizaciones.</li> <li>• Perspectivas en el análisis de la funcionalidad del conflicto.</li> <li>• Naturaleza y características psicosociales del conflicto.</li> <li>• Procesos psicosociales en la gestión del conflicto.</li> <li>• Tipología del conflicto desde la Psicología Social.</li> <li>• Gestión del conflicto a partir de procesos de interacción.</li> <li>• Estrategias psicosociales para superar el conflicto.</li> <li>• Naturaleza y características psicosociales de la negociación.</li> <li>• Proceso de interacción y estilos de negociación.</li> <li>• Tipos de negociación desde la Psicología Social.</li> <li>• Estrategias y técnicas psicosociales de negociación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT10 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
CT16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	0



Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	60.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Economía del Trabajo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la importancia de conocimiento de la economía del trabajo en el marco de las Relaciones Laborales</li> <li>Conocer el sistema económico laboral actual</li> <li>Analizar los hechos de economía del trabajo en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos europeo, nacional y territorial</li> <li>Integrar el estudio de la economía del trabajo en el análisis de intervención desde las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos</li> <li>Comprender los factores de intervención estatal en al economía del trabajo</li> <li>Analizar la diversidad de situaciones derivadas de las transformaciones del mercado de trabajo actual</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El funcionamiento de los mercados de trabajo</li> <li>Mercado, instituciones y Estado</li> <li>Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores</li> <li>Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo</li> </ul>		



- La determinación de los salarios y la estructura salarial
- Elementos macroeconómicos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS:

Conocimientos básicos de economía. Se pueden adquirir cursando la asignatura de formación básica "Economía".

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.

CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Capacidad para conocer la teoría sustentadora de la Economía y el mercado de trabajo.

CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	6	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.

Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	60.0	100.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	10.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	50.0



<b>5.5 NIVEL 1: Sistemas de Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sistemas de Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.</li> <li>Valorar las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en el contexto nacional e internacional.</li> <li>Valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales.</li> <li>Comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de Estados de Bienestar.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.</li> <li>Proceso de europeización de las relaciones laborales.</li> <li>Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.</li> <li>El estado como actor en las relaciones laborales.</li> <li>Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.</li> <li>Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.</li> <li>La conflictividad laboral en España y en Europa.</li> <li>Estados del bienestar en perspectiva comparada.</li> <li>Características del Estado del bienestar en España</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Se recomienda haber cursado la asignatura "Teoría de las Relaciones Laborales".</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	6	50
Actividades de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Realización de comentarios críticos a partir de lecturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	20.0	60.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	15.0	50.0
Redacción y entrega de ensayos.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Políticas Sociolaborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Políticas Sociolaborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis crítico de las políticas sociolaborales vigentes</li> <li>• Diseño, implementación y evaluación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral</li> <li>• Creación de redes entre agentes sociolaborales</li> <li>• Identificación de los diferentes colectivos con problemas de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan</li> <li>• Asesoramiento sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo</li> <li>• Elaboración, desarrollo y evaluación de planes de formación y orientación laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales</li> <li>• Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales</li> <li>• Políticas de desarrollo local, regional, nacional y políticas comunitarias</li> <li>• Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales</li> <li>• Políticas activas y pasivas de empleo</li> <li>• Políticas de empleo para colectivos vulnerables</li> <li>• Políticas para el fomento de la economía social</li> <li>• Políticas de igualdad e integración</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Conocimientos básicos de economía y economía del trabajo. Se pueden adquirir cursando las asignaturas de Economía y Economía del trabajo.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT10 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE13 - Capacidad para conocer los elementos teóricos inherentes a las Políticas sociolaborales.		
CE25 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.		
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE28 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación para el empleo.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	10	25
Actividades de evaluación	12	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		



Análisis y discusión de artículos de actualidad.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	60.0
Participación en actividades programadas.	0.0	10.0
Pruebas de conocimientos prácticos.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Derecho del Empleo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis jurídico crítico de las políticas sociolaborales.</li> <li>Diseño, implementación y evaluación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.</li> <li>Creación de redes entre los agentes sociolaborales.</li> <li>Identificación de los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.</li> <li>Asesoramiento sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.</li> <li>Elaboración, desarrollo y evaluación de planes de formación y orientación laboral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos y sujetos que intervienen en el mercado de trabajo.</li> <li>Fuentes básicas de información sobre el mercado de trabajo.</li> <li>Fuentes del Derecho reguladoras del mercado de trabajo: normativa de la OIT, Derecho Comunitario del Empleo, el marco normativo español en materia de empleo, autonómico y local. Las cláusulas de empleo.</li> <li>El papel de la Seguridad Social en materia de empleo.</li> <li>El trabajo de los no nacionales en España: régimen jurídico del trabajo de los extranjeros y libre circulación de trabajadores comunitarios.</li> <li>Políticas de empleo: la intermediación laboral, el Sistema Nacional de Empleo, Servicios Públicos de Empleo, agencias de colocación y de recolocación de trabajadores, las empresas de trabajo temporal como agentes de intermediación laboral; agentes de selección de trabajadores.</li> <li>Políticas de formación profesional.</li> <li>Medidas de fomento de empleo.</li> <li>La orientación hacia el autoempleo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>		
Conocimientos básicos de Derecho del Trabajo y de Derecho de la Seguridad Social.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Capacidad para desarrollar proyectos en el ámbito laboral.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	68	0
Actividades formativas de tutorías	10	100
Actividades de evaluación	15	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	9	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Búsqueda y consulta de información documental en bases de datos y en la web.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	30.0	70.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	40.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	30.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral</li> <li>• Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales</li> <li>• Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos</li> <li>• Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva</li> <li>• Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales</li> <li>• Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención</li> <li>• Servicios de prevención y sus modalidades</li> <li>• Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención</li> <li>• La prevención de riesgos en la Administración pública</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Se recomienda que los alumnos hayan cursado previamente las asignaturas de formación básica de Derecho del Trabajo y de Derecho de la Seguridad Social</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para conocer el marco normativo y teórico de la Salud laboral y la prevención de riesgos laborales.		
CE20 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.		
CE21 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.		
CE29 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100



Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	12	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	40.0	100.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Salud Laboral. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, los derechos y las obligaciones de empresarios y trabajadores</li> <li>• Capacidad para interrelacionar los factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral e identificar medidas de prevención y protección</li> <li>• Conocer el proceso básico de la evaluación de los riesgos derivados de la actividad laboral, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral</li> <li>• Capacidad para participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de los agentes implicados</li> <li>• Capacidad para realizar estudios sobre absentismo y siniestralidad laboral</li> <li>• Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales</li> <li>• Capacidad para realizar trámites de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, IT por riesgo durante el embarazo y otras</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos de salud laboral</li> </ul>		



- Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral
- Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud
- Técnicas de prevención

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.

CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT14 - Compromiso deontológico.

CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE10 - Capacidad para conocer el marco normativo y teórico de la Salud laboral y la prevención de riesgos laborales.

CE21 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

CE29 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	96	0
Actividades formativas de tutorías	2	100
Actividades de evaluación	4	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases magistrales con soporte de las TIC

Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	70.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	20.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: Formación Complementaria**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Derecho Mercantil**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar con suficiente soltura la normativa, conociendo suficientemente en qué norma se encuentra regulada cada institución que se explica.</li> <li>• Reconocer, explicar e interpretar el marco normativo específico de las relaciones jurídicas mercantiles que inciden en la empresa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y fuentes del Derecho Mercantil</li> <li>• La empresa</li> <li>• El empresario. Estatuto jurídico</li> <li>• Los auxiliares del empresario</li> <li>• El Derecho industrial</li> <li>• Régimen jurídico de la competencia</li> <li>• Obligaciones y contratos mercantiles</li> <li>• Los títulos valores</li> <li>• El Derecho Concursal</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	102	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	60.0	70.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	30.0	40.0
NIVEL 2: Derecho Tributario Aplicado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Familiarización del alumno con los conceptos e instituciones básicos del sistema tributario</li> <li>Comprensión del IRPF, con especial atención a la tributación de las rentas derivadas del trabajo</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Tributario parte general: la aplicación de las normas tributarias, conceptos fundamentales de la teoría del tributo, sujetos, la cuantificación tributaria y, especialmente, los procedimientos tributarios.</li> <li>Derecho Tributario parte especial: conocimiento de los tributos que integran el sistema tributario español, en concreto, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	72	0
Actividades formativas de tutorías	6	50
Actividades de evaluación	6	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	18	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	10.0	30.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	20.0	40.0
Pruebas de conocimientos prácticos.	50.0	80.0
NIVEL 2: Dirección Estratégica de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender y valorar la importancia de la dirección estratégica para el éxito y supervivencia de las empresas y organizaciones.</li> </ul>		



- Conocer las principales fuentes de información para el estudio y análisis de la estrategia.
- Conocer y aplicar las principales herramientas de Dirección Estratégica.
- Enfrentar los retos de las tareas de dirección en las empresas, desde una perspectiva amplia, comprendiendo el papel y las motivaciones de las personas, así como la necesidad de coordinación de los diferentes tipos de recursos en la organización.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fundamentos y herramientas en dirección estratégica: análisis interno y del entorno organizativo
- Estrategias de negocio
- Estrategias corporativas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Organización y dirección de empresas.

CE19 - Capacidad para dirigir grupos de personas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	92	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Estudio de casos.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	50.0	70.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	10.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	40.0

### NIVEL 2: Análisis de la Gestión Empresarial a partir de la Información Contable

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de conceptos y relaciones económicas básicas</li> <li>• Dominio de los estados financieros de las PYMES, de manera que pueda interpretar adecuadamente la información que contienen y sea capaz de utilizarla en el análisis de la empresa en diferentes contextos de decisión</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las operaciones financieras</li> <li>• Evaluación de proyectos de inversión</li> <li>• La contabilidad como sistema de información.</li> <li>• Las cuentas anuales.</li> <li>• Análisis de la gestión a través de los estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Metodología de análisis</li> <li>◦ Análisis financiero. La evaluación de la solvencia empresarial.</li> <li>◦ Análisis económico. La evaluación de la rentabilidad empresarial.</li> </ul> </li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad de conocer e identificar los conocimientos teóricos propios de la Organización y dirección de empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	71	0
Actividades formativas de tutorías	22	100
Actividades de evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	80.0	100.0
Pruebas de progreso/exámenes parciales.	80.0	100.0



Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	0.0	15.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	15.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	0.0	15.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Marco Jurídico Específico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derechos Fundamentales en las Relaciones de Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa</li> <li>• Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente utilizando la terminología y las técnicas adecuadas</li> <li>• Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales</li> <li>• Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las normas constitucionales en el sistema de fuentes de la relación laboral</li> <li>• Contenido y caracteres de los derechos fundamentales</li> <li>• Los derechos fundamentales inespecíficos en el ámbito laboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad de conocer e identificar el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.		
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	18	100
Actividades de evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	0.0	50.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	25.0	50.0
Participación en actividades programadas.	25.0	50.0
NIVEL 2: Derecho Penal del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión del lenguaje jurídico-penal y de los conceptos básicos de la teoría del delito</li> <li>• Comprensión del sistema de sanciones penales susceptible de aplicación en el ámbito de las relaciones laborales</li> <li>• Conocimiento de la respuesta jurídico-penal al binomio trabajo-inmigración</li> <li>• Conocimiento de los instrumentos jurídico-penales para la prevención de la siniestralidad laboral</li> <li>• Conocimiento de los mecanismos de protección jurídico-penal de los derechos colectivos</li> <li>• Conocimiento de los tipos genéricos de protección penal de los derechos de los trabajadores</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al Derecho Penal</li> <li>• Nociones básicas sobre el delito y la pena</li> <li>• El sujeto activo del delito</li> <li>• El bien jurídico protegido</li> <li>• Los delitos contra los derechos de los trabajadores</li> <li>• Los delitos contra el sistema de seguridad social</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
CE29 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.		
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	4	40
Actividades de evaluación	12	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Estudio de casos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	20.0	60.0
Pruebas de progreso/exámenes parciales.	20.0	50.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	20.0	40.0
<b>NIVEL 2: Régimen Jurídico del Empleo Público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamento y análisis de las características específicas del régimen jurídico del empleo público frente a al régimen laboral común.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evolución legal del Derecho del empleo público</li> <li>Las bases constitucionales del empleo público</li> <li>Estructuración y planificación del empleo público</li> <li>El acceso al empleo público</li> <li>La carrera profesional</li> <li>Los derechos individuales de los empleados públicos</li> <li>Los derechos colectivos de los empleados públicos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	8	33
Actividades de evaluación	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Actividades programadas a través del campus virtual.		
Análisis y discusión de artículos de actualidad.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	32.0	100.0
Participación en actividades programadas.	0.0	5.0
<b>NIVEL 2: Derecho de Sociedades</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar con suficiente soltura la normativa, conociendo suficientemente en qué norma se encuentra regulada cada institución que se explica.</li> <li>Reconocer, explicar e interpretar el marco normativo específico de los tipos sociales mercantiles que pueden dar cobertura al ejercicio de una actividad empresarial</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Teoría general de las sociedades mercantiles</li> <li>Las sociedades colectivas y comanditarias. Las cuentas de participación</li> <li>Las Sociedades Anónimas</li> <li>Las Sociedades de Responsabilidad</li> <li>Las sociedades de base mutualista. Instituciones de inversión colectiva y financiación colectiva</li> <li>Uniones y agrupaciones de empresarios, grupos de sociedades</li> </ul>		



- Las sociedades cooperativas

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	98	0
Actividades formativas de tutorías	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Sistemas de Negociación Colectiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer e identificar el marco normativo específico de las relaciones en la empresa y en ámbitos superiores</li> <li>• Manejar con suficiente soltura la normativa, conociendo suficientemente en qué norma se encuentra regulada cada institución que se explica</li> <li>• Manejar adecuadamente la jurisprudencia de los Tribunales relativa a las cuestiones sociales</li> <li>• Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales</li> <li>• Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de la negociación</li> <li>• Niveles negociales</li> <li>• Negociación en ámbitos específicos</li> <li>• Negociación en situaciones específicas</li> <li>• Negociación en situaciones de conflicto</li> <li>• Sistemas de solución extrajudicial de conflictos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG4 - Capacidad para desenvolverse de forma adecuada en el ámbito del trabajo.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE14 - Capacidad para profundizar en el marco normativo y social específico de las relaciones en la empresa.		
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	70	0
Actividades formativas de tutorías	10	40
Actividades de evaluación	10	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		



Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Debate, exposición y discusión oral en clase.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Visitas a instituciones y empresas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	20.0	80.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	40.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	0.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Marco Social y Económico Específico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Igualdad y Género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de las herramientas teóricas y metodológicas básicas para analizar la realidad social desde una perspectiva de género.</li> <li>• Aplicación del análisis con perspectiva de género a las relaciones sociales, económicas y jurídicas.</li> <li>• Capacidad para detectar prácticas discriminatorias de género directas e indirectas.</li> <li>• Capacidad para analizar el impacto de género aplicando las perspectivas sociológica, económica, jurídica, psicológica y organizativa.</li> <li>• Conocimiento de las políticas públicas y de legislación dirigidas a favorecer la igualdad y eliminar las discriminaciones.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización, género y familia.</li> <li>• Género y empleo.</li> <li>• Género y empresa.</li> <li>• Violencia de género.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT12 - Capacidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	48	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	6	50
Actividades de evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Visionado de películas y/o documentales.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Seguimiento y evaluación a través de tutorías y pruebas escritas.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	50.0	100.0
Pruebas de progreso/exámenes parciales.	0.0	40.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	50.0	80.0
NIVEL 2: Estructuras Sociales Básicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de mecanismos de interpretación de los fenómenos sociales desde la perspectiva histórica</li> <li>• Conocimiento y asimilación de las principales etapas evolutivas de la sociedad occidental</li> <li>• Ampliación de los instrumentos de comprensión de los fenómenos colectivos</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras sociales y el concepto del trabajo: Evolución histórica</li> <li>• El sistema esclavista</li> <li>• Servidumbre y colonato</li> <li>• El gremio</li> <li>• Hermandades, cofradías, gremios y montepíos</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT12 - Capacidad de apreciar la diversidad y la multiculturalidad.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Capacidad para conocer la Historia de las relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	2	0
Actividades de evaluación	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	20.0	80.0



Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	20.0	80.0
Pruebas de conocimientos prácticos.	10.0	60.0
<b>NIVEL 2: Economía Social y Desarrollo Local</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la contribución de la economía social al empleo, sobre todo en épocas de crisis.</li> <li>Análisis de la economía social en Andalucía: empleo, sectores, tejido productivo, contribución al bienestar social.</li> <li>Conocer la realidad jurídica y económica de la economía social</li> <li>Conocimiento e identificación de la economía social como elemento dinamizador del territorio.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos y características generales y específicas de la economía social.</li> <li>Economía social, empleo, autoempleo y contribución al desarrollo local.</li> <li>El trabajador autónomo en la economía actual.</li> <li>La economía social en Andalucía.</li> <li>El papel de la economía social en la actualidad y perspectivas de futuro.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	91	0
Actividades formativas de tutorías	2	100
Actividades de evaluación	6	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	65.0	85.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	5.0	10.0
Presentación oral de casos/actividades prácticas.	5.0	10.0
Redacción y entrega de ensayos.	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Dirección de la Empresa Familiar</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de la empresa familiar y su contribución a la economía de un país o región.</li> <li>• Conocer y comprender la naturaleza específica de la empresa familiar.</li> <li>• Identificar las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa familiar: conceptos básicos.</li> <li>• Aspectos socio-culturales de la empresa familiar: cultura y valores, sucesión, profesionalización.</li> <li>• Instituciones de la empresa familiar: órganos de gobierno y protocolo familiar.</li> <li>• Análisis de casos de empresa familiar.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Dirección de la Empresa Familiar</b></p> <p>Esta asignatura, en función de las características de la Cátedra de Empresa Familiar, responsable de la misma, y de la menor demanda de alumnos de esa Sede, no se ofertará en el Campus Bahía de Algeciras.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT14 - Compromiso deontológico.		
CT18 - Capacidad de liderazgo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE17 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	92	0
Actividades formativas de tutorías	6	100
Actividades de evaluación	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen/prueba escrita final.	100.0	100.0
Asistencia/participación en clase.	10.0	20.0
Realización/resolución de actividades o supuestos prácticos.	75.0	90.0
<b>5.5 NIVEL 1: Herramientas para el Desempeño Profesional</b>		



<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inglés para las Relaciones Laborales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de mantener diálogos básicos en el entorno de las relaciones laborales</li> <li>• Conocer cierto vocabulario específico relacionado con las relaciones laborales en lengua inglesa</li> <li>• Ser capaz de redactar y cumplimentar determinados documentos del ámbito laboral</li> <li>• Conocer parte del contexto de las relaciones laborales en Cran Bretaña</li> <li>• Ser conscientes de la importancia del conocimiento intercultural</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laws and court</li> <li>• Terms and conditions of employment</li> <li>• Letter writing</li> <li>• Wages and salaries</li> <li>• Industrial relations</li> <li>• Reading authentic materials</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Este módulo incluye la competencia CE33 (Capacidad de comunicación en una lengua extranjera), que no aparece en el punto 3 de esta Memoria por ser específica de la asignatura optativa Inglés para las relaciones laborales.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	34	0
Actividades formativas de tutorías	6	30
Actividades de evaluación	6	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	56	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	40.0	80.0
Asistencia/participación en clase.	0.0	10.0
Tareas/pruebas prácticas en el campus virtual.	0.0	20.0
NIVEL 2: Informática Aplicada a las Relaciones Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Conocer contenidos generales y específicos de la informática, así como diversos programas aplicados al ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Habilidades y destrezas para el desempeño profesional a través de diferentes herramientas informáticas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos básicos de informática
- Fundamentos sobre hardware y software
- Internet y servicios específicos
- Acceso a base de datos especializadas
- Software para la gestión de nóminas y seguros sociales
- Sistema RED
- Aplicaciones de gestión de bases de datos y hojas de cálculo

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT5 - Capacidad para gestionar la información.

CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Prácticas de Informática	24	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	2	0
Actividades de evaluación	5	100
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales con soporte de las TIC

Elaboración y exposición de trabajos en equipo/grupo.

Visionado de películas y/o documentales.

Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.

Aprendizaje cooperativo.

Evaluación entre iguales y autoevaluación soportadas por la herramienta EvalCOMIX.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	0.0	50.0
Pruebas de progreso/exámenes parciales.	0.0	50.0
Presentación oral de casos/actividades prácticas.	0.0	20.0



Pruebas de conocimientos prácticos.	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Habilidades y Destrezas para el Desempeño Profesional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar herramientas básicas para el autoconocimiento y la autogestión del comportamiento personal.</li> <li>Manejar herramientas personales básicas para la comprensión y la gestión de las relaciones interpersonales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos sobre competencias para el desempeño profesional.</li> <li>Autoconocimiento y autoestima.</li> <li>Autocontrol emocional y afrontamiento del estrés.</li> <li>Comunicación en público y habilidades sociales.</li> <li>Resolución de problemas y toma de decisiones.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	32	100
Prácticas, seminarios y problemas	16	100
Actividades formativas no presenciales	80	0
Actividades formativas de tutorías	7	33
Actividades de evaluación	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
Aprendizaje basado en problemas.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Estudio de casos.		
Aprendizaje cooperativo.		
Estudio y trabajo individual/autónomo.		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	30.0	50.0
Entrega de tareas/trabajos prácticos individuales (realizados dentro o fuera del aula).	20.0	40.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	15.0	35.0
Participación en actividades programadas.	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Análisis Sociológico de la Información Laboral</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber recopilar, organizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa referida a las relaciones laborales y al mercado de trabajo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes españolas, europeas e internacionales de información sociolaboral</li> <li>Bases de datos sociolaborales. Encuestas y registros administrativos</li> <li>El análisis sociológico de estadísticas laborales</li> <li>Construcción, lectura e interpretación de tablas, cuadros y gráficos</li> <li>Análisis y sistematización de la información secundaria</li> <li>La perspectiva de género aplicada al análisis de la información sociolaboral</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE27 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	24	100
Prácticas de Informática	24	100
Actividades formativas no presenciales	90	0
Actividades formativas de tutorías	6	50
Actividades de evaluación	6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales con soporte de las TIC		
Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y talleres.		
Realización de trabajos individuales/redacción de ensayos.		
Resolución de casos prácticos, micro-casos, problemas y ejercicios.		
Actividades programadas a través del campus virtual.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/prueba escrita final.	0.0	100.0
Realización y exposición de trabajos individuales y/o en equipo/grupo.	60.0	80.0
Tareas/pruebas prácticas en el campus virtual.	20.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para realizar consultorías y/o auditorías socio-laborales</li> <li>• Capacidad para realizar el seguimiento y control de la normativa socio-laboral en servicios de Inspección Laboral</li> <li>• Capacidad para gestionar políticas socio-laborales y la intermediación en el mercado de trabajo</li> <li>• Capacidad para gestionar prestaciones de Seguridad Social y políticas de protección social en entidades gestoras y colaboradoras</li> <li>• Capacidad para gestionar y administrar recursos humanos en empresas</li> <li>• Capacidad para colaborar en los procesos de gestión jurídico-laboral con empresarios y trabajadores</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.</li> <li>• De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.</li> <li>• Haber superado 162 créditos</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las practicas se organizarán y se formalizarán de conformidad con los criterios de colaboración Universidad / Empresa adoptados por la UCA.</li> </ul>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CG6 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT8 - Destreza para el trabajo en equipos.		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		



CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT9 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
CT10 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.		
CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para conocer las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral.		
CE26 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
CE32 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras actividades (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones)	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de Memoria de Prácticas.	100.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno demostrará sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y exposición pública, así como demostrar las competencias profesionales específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.</p> <p>Para la defensa del Trabajo Fin de Grado es requisito necesario haber superado los créditos que indique el Reglamento Marco UCA de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.		
CG3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.		
CG1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.		
CG5 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - Capacidad para la toma de decisiones.		
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT2 - Capacidad de organización y planificación.		
CT3 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.		
CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		
CT5 - Capacidad para gestionar la información.		
CT6 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT13 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		



CT15 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.		
CT17 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas.		
CT20 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para conocer las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral.		
CE15 - Capacidad para desarrollar proyectos en el ámbito laboral.		
CE30 - Capacidad para llevar a cabo un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		
CE31 - Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades formativas no presenciales	140	0
Actividades formativas de tutorías	8	100
Actividades de evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías colectivas e individuales (presenciales y/o virtuales).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Defensa de trabajos individuales (de Fin de Grado).	100.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	6	10.3	4,1
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	.4	50	,5
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	10	50	12,8
Universidad de Cádiz	Ayudante	19.7	18.9	15,3
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	3.1	100	2,9
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	4.8	100	3,2
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	27.2	99.2	27,3
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	21.8	23.8	26,6
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	1.7	100	1,7
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	5.4	100	5,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
25	25	60
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La evaluación de competencias es un tema novedoso para un porcentaje elevado de profesores universitarios en España. En la Universidad de Cádiz se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del Personal Docente e Investigador en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), especialmente en el (P04) Proceso Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Me-</p>		



dición de los Resultados de las enseñanzas, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2012, revisado y ratificado en diciembre de 2014 y aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, conjuntamente con el resto de procedimientos que se contemplan en el Sistema de Garantía de Calidad (versión 1.1).

Particularmente, este procedimiento tiene como propósito establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz (UCA), implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de Grado.

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en el programa formativo o programa docente de la asignatura (criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará para evaluar el progreso en el aprendizaje y el grado de adquisición de competencias). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro será la encargada de revisar y realizar el control y seguimiento, tanto de la planificación como del desarrollo de las enseñanzas.

En concreto, las metodologías de enseñanza y aprendizaje se analizan cada año dentro del Procedimiento diseñado por el SGC de la Universidad de Cádiz, para evaluar la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas (P04). Una vez finalizado el curso académico, la Unidad de Calidad y Evaluación será la encargada de cargar en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC) un informe con los resultados de los indicadores del procedimiento. Estos indicadores incluyen los indicadores establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010, los indicadores reflejados en el protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales y otros contemplados por el Sistema Integrado de Información de las Universidades Públicas Españolas (SIIU). El/la coordinador/a del título, con la información de los informes de asignaturas y el informe de indicadores, realiza un informe global del título anotando las propuestas de mejora que considere oportunas y necesarias.

En el (P04) Procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas se detallan los indicadores, herramientas y formatos utilizados para la valoración de los siguientes indicadores:

ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.

ISGC#P04#02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.

ISGC#P04#03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.

ISGC#P04#04: Satisfacción del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.

ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.

ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.

ISGC-P04-08: Tasa de abandono.

ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

Adicionalmente, el Procedimiento (P08) permite medir la satisfacción de los grupos de interés (PDI y estudiantes) con la actividad docente del centro.

Además, cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro recaban para su análisis información sobre el grado de difusión de la Información Pública del Título (P01), el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes (P02), los planes de Acogida, Tutoría y Apoyo que reciben (P03), así como todo lo relacionado con su inserción laboral (P07). Con ello se pretende detectar posibles desajustes y poner en marcha las acciones de mejora necesarias para abordarlos.

Considerando que la mejora continua es uno de los fundamentos clave sobre los que se asienta la gestión de la calidad, el Centro da a conocer toda la información extraída de los análisis de los principales procedimientos. Al mismo tiempo, se trabaja en identificar las distintas reclamaciones y propuestas de mejora que son recabadas mediante el Procedimiento para tratar las incidencias, reclamaciones y sugerencias de los grupos de interés internos del Centro (P11).

Asimismo, el SGC incluye procedimientos destinados a medir y analizar los resultados de prácticas externas y movilidad de estudiantes (P05 y P06, respectivamente). En lo que se refiere a la realización de prácticas curriculares externas en empresas, éstas son gestionadas por el/la Coordinador/a de Prácticas del Centro. La normativa que rige dicho programa de prácticas es el R.D. 592/2014, de 11 de julio, así como el Reglamento interno propio de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/">https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	

La D.A. 2ª del RD 1393/2007 dispone que los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión de la Universidad y de acuerdo con lo establecido en el propio Real Decreto y en la normativa de la Universidad.



A falta de una normativa específica de la Universidad de Cádiz al respecto, la normativa aplicable será la del reconocimiento de créditos conforme a los artículos 6 y 13 del D 1393/2007.

El cuadro de adaptaciones para los estudiantes de la **Diplomatura en Relaciones Laborales** en la UCA vigente a la fecha de implantación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la UCA sería el siguiente:

**TABLA DE ADAPTACIONES**

Diplomatura en RRL	Grado en RRL y RRHH
<b>PRIMERO</b>	
Introducción al Derecho Civil	Derecho Civil 1º
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional 1º
Sociología	Optativa
Historia Social y Política contemporánea	Historia social y económica del mundo contemporáneo 1º
Organización y Administración de Empresas	Administración de empresas 1º
Estadística	Estadística 1º
Economía Española y mundial	Economía 1º
Introducción al Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo
Régimen jurídico del contrato de trabajo	
<b>SEGUNDO</b>	
Psicología del trabajo	Psicología del trabajo y de las organiz. 1º
Organización y métodos del trabajo	Organización del trabajo 2º
Derecho mercantil	Derecho mercantil 2º
Derecho sindical	Derecho colectivo del trabajo 2º
Régimen jurídico de la Seguridad y Salud en el trabajo	Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales 3º
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social
<b>TERCERO</b>	
Dirección y gestión de personal	Dirección y gestión de recursos humanos 2º
Técnicas de investigación social	Técnicas de Investigación social 1º
Fundamentos de salud laboral	Salud laboral y técnicas de prevención 3º
Derecho Procesal laboral	Tutela de los derechos laborales I 4º
Prácticas de Derecho procesal	Tutela de los derechos laborales II 4º
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	Prácticas 4º
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo 1º
<b>OPTATIVAS</b>	
Dirección comercial	Optativa
Contabilidad	Análisis de la gestión empresarial a partir de la información contable 3º
Informática para las relaciones laborales	Optativa
Régimen jurídico de los servicios sociales	Optativa
Sociología del trabajo	Sociología del trabajo y del empleo 2º
Inglés técnico	Optativa
Derecho Internacional del trabajo	Optativa
Derecho de la protección y asistencia sociales	Optativa
Economía de los mercados laborales	Economía del trabajo 2º
Derechos cooperativo y de sociedades	Optativa
Gestión de sistema fiscal español	Derecho tributario aplicado 3º
Derecho de la contratación	Optativa
Historial social de la Europa preindustrial	Optativa
Sociología de las relaciones industriales	Sistemas de relaciones laborales 2º
<b>Libre elección en asignaturas</b>	Analizar cada caso
<b>Libre elección en otras actividades</b>	Otras actividades del alumnado (hasta 6 créditos)
<b>A CURSAR DEL GRADO (si no se ha cursado con optativas o libre elección)</b>	
	Teoría de las relaciones laborales 1º
	Gestión del conflicto 2º
	Derecho tributario aplicado 3º
	Políticas sociolaborales 3º
	Sistemas de relaciones laborales 2º



Dirección estratégica de RRHH 3º
Dirección estratégica de la empresa 3º
Auditoría de RRHH 4º
Economía del trabajo 2º
Derecho del empleo
Trabajo fin de grado 4º EN TODO CASO

El cuadro de adaptaciones para estudiantes de la **Licenciatura** en Ciencias del Trabajo por la UCA sería el siguiente:

**TABLA DE ADAPTACIONES**

Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Grado en RRL y RRHH
<b>PRIMERO</b>	
Mét. estadísticos aplicados a las Auditorías Sociolaborales	Optativa
Dirección estratégica de la empresa	Dirección estratégica de la empresa 3º
Economía laboral	Economía del trabajo 2º
Historia Económica del trabajo	Historia de las relaciones laborales 1º
Régimen jurídico del mercado de trabajo	Derecho del empleo 3º
Teoría de las relaciones laborales	Teoría de las relaciones laborales 1º
<b>SEGUNDO</b>	
Auditoría de recursos humanos	Auditoría de RRHH 4º
Formulación y evaluación de políticas laborales	Políticas sociolaborales 3º
Estrategias de negociación	Gestión del conflicto 2º
Sistemas de negociación colectiva	Optativa
Dirección Estratégica de Recursos humanos	Dirección estratégica de RRHH 3º
La información y el proceso de toma de decisiones	Optativa
Régimen jurídico de la función pública	Régimen jurídico del empleo público (Optativa)
<b>OPTATIVAS</b>	
Análisis de la gestión empresarial a partir de la información contable	Análisis de la gestión empresarial a partir de la información contable
Derecho sancionador del trabajo	Optativa
Desarrollo organizativo	Optativa
Gestión de la prevención de riesgos laborales	Optativa
Marketing de servicios	Optativa
Régimen jurídico del trabajo autónomo	Optativa
Teoría de los modelos de relaciones laborales	Optativa
<b>Libre elección en asignaturas Libre elección en otras actividades</b>	Analizar caso por caso Actividades del alumnado

Los cuadros de adaptaciones que se incluyen se han elaborado teniendo en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean equiparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado.

**Procedimiento de adaptación:**

El alumno deberá solicitar la adaptación al título de grado, acreditando las asignaturas del plan de procedencia que se tienen aprobadas.

La Secretaría del centro, tras aplicar la tabla de convalidaciones expuesta, emitirá una resolución en la que expondrá las asignaturas que se entienden superadas del grado en RRL y RRHH y permitirá al alumno la matriculación en dicho grado.

**Para los ya diplomados en Relaciones Laborales por la UCA y Graduados Social Diplomados por la UCA (plan de estudio a partir de 1980), el procedimiento de adaptación será el siguiente:**

- Se les reconocerá el 100% de los créditos cursados en sus títulos de origen, siempre y cuando se hubieran cursado y obtenido en la UCA, conforme al Reglamento UCA/CG06/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconoci-



miento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOUCA núm. 173, de 27 de junio de 2014. (<http://www.uca.es/atencionalumnado/normativa-interes>).

- Deberán elaborar el trabajo fin de grado (6 cr)
- Acreditar el nivel B1 o superior en cualquier idioma comunitario
- Cursar las siguientes asignaturas (36 créditos):

Auditoría de Recursos Humanos
Políticas sociolaborales
Derecho del empleo
Dirección estratégica de Recursos Humanos
Sistemas de relaciones laborales
Gestión del conflicto

Estas seis asignaturas podrán ser cursadas a través del curso de adaptación especificado en el apartado 4.5 de esta Memoria o a través de la inscripción en el Grado.

Para alumnos diplomados de Relaciones Laborales procedentes de universidades diferentes a la de Cádiz o de titulados en otras materias, se procederá conforme a lo previsto en Reglamento UCA/CG06/2014/, de 17 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, publicado en BOUCA núm. 173, de 27 de junio de 2014. (<http://www.uca.es/atencionalumnado/normativa-interes>).

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4019000-11009797	Diplomado en Relaciones Laborales-Centro de Estudios Jurídicos y Económicos del Campo de Gibraltar Francisco Tomás y Valiente
4019000-11009581	Diplomado en Relaciones Laborales-Facultad de Ciencias del Trabajo
3082000-11009581	Licenciado en Ciencias del Trabajo-Facultad de Ciencias del Trabajo

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31241637R	Juan Luis	Pulido	Begines
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Duque de Nájera, 6. dpdo.	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultad.cctrabajo@uca.es	638564420	956015680	Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Ancha, nº 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015026	Rector Magnífico

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35440679W	Concepción	Fernández	Lorenzo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, 8 / Edificio Hospital Real - 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	608165382	956015095	Vicerrectora de Planificación



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. RRL\_2\_100615.pdf

HASH SHA1 :EBB9A9400B37188447CAF4DF497010B6842F5BA0

Código CSV :324131343090537419893046

Ver Fichero: 2. RRL\_2\_100615.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :3. RRL\_4.1\_150615.pdf

HASH SHA1 :40F8027D43D7582B183D14F46769D1B609652656

Código CSV :174898349761316642265024

Ver Fichero: 3. RRL\_4.1\_150615.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :RRLlyRRHH\_Memoria Modificaciones\_5.pdf

HASH SHA1 :EF353B4FE91D22D52AEAB0189CC3E14ED50796DF

Código CSV :326230354279916304021215

Ver Fichero: RRLlyRRHH\_Memoria Modificaciones\_5.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :2. RRL\_6.1.\_110615 Limp.pdf

HASH SHA1 :FF5E8B478292C03D3B9147F9CD35F09971CA51CF

Código CSV :324132955035030575830924

Ver Fichero: 2. RRL\_6.1.\_110615 Limp.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2. RRL\_6.2.\_110615 Limp.pdf

HASH SHA1 :DE8B5CE3E23D98CDAA5E5B6D2782DA462D6EB553

Código CSV :324133215662151592587315

Ver Fichero: 2. RRL\_6.2.\_110615 Limp.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :2. RRL\_7\_110615 Limp.pdf

HASH SHA1 :FD66ED44552790EF6C1EEA9B345A9A0F226AA45B

Código CSV :324135927742022176507908

Ver Fichero: 2. RRL\_7\_110615 Limp.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

**Nombre** :8.1 Resultados previstos\_RLLLyRRHH.pdf

**HASH SHA1** :2D3187AF17276FC9E7F3F59388DA3E2D67BFACBF

**Código CSV** :167838489852044314050167

Ver Fichero: 8.1 Resultados previstos\_RLLLyRRHH.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :RRLlyRRHH\_Memoria Modificaciones\_10.pdf

HASH SHA1 :C868A9A6058E87A7E6978092002A2D19E0BB9C2B

Código CSV :326232597779568275925618

Ver Fichero: RRLlyRRHH\_Memoria Modificaciones\_10.pdf



